

**Programa de Acción de la
XXIII Cumbre Iberoamericana
de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno
Ciudad de Panamá**

Preámbulo

Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XXXIII Cumbre Iberoamericana, en particular, la decisión sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema "El papel Político, Económico, Social y Cultural de la Comunidad Iberoamericana en un Nuevo Contexto Mundial" y sobre los otros que componen la agenda actual de la Conferencia y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores;

Convencidos de la necesidad de la puesta en marcha de una renovación de la cooperación iberoamericana, basada en nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad y necesidades de la región, conforme lo indicado en el Programa de Acción de Cádiz;

Adoptan las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

A. Programas, Proyectos e Iniciativas Adscritas Iberoamericanas:

A.1. Aprobar la creación del Programa Iberoamericano de Fomento a la Política Cultural de Base Comunitaria denominado Ibercultura Viva, cuyo objetivo es reconocer y fomentar actividades culturales y artísticas de base comunitaria, propuesto por Brasil y que cuenta con la adhesión de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay.

A.2. Aprobar la creación de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación denominada Ibermemoria Sonora y Audiovisual, a propuesta de México y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que contribuirá a la preservación y difusión del patrimonio sonoro y audiovisual en la región, al que se han adherido Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile y España.

A.3. Aprobar la creación de la Iniciativa Iberoamericana de Comunicación Social y Cultura Científica, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de una cultura ciudadana integral en la población iberoamericana, basada en la apropiación y uso responsable del conocimiento científico-tecnológico. Esta Iniciativa propuesta por Argentina, es avalada por España, Guatemala y República Dominicana.

A.4. Dar por finalizado el Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme), agradeciendo a sus impulsores el trabajo desarrollado.

A.5. Reconocer los avances y resultados de los Programas, Proyectos e Iniciativas de Cooperación Iberoamericana:

A.5.1. La consolidación del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, subrayando los resultados obtenidos en el desarrollo de metodologías e instrumentos de gestión, así como el fortalecimiento de las

capacidades institucionales de las Unidades Técnicas de los países miembros, lo cual permite mejorar la calidad de los proyectos y acciones de la CSS en la región.

A.5.2. El aumento en estos últimos 8 años de la participación de países miembros en los Programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural, de 57 a 147 adhesiones, así como la vinculación de terceros, tanto del orden local y regional como de la sociedad civil.

A.5.3. La constitución del Comité Intergubernamental de la Iniciativa de Cooperación Iberartesánías, la creación de su fondo financiero, la aprobación de su reglamento y Programa Operativo Anual, con lo que se contribuirá a alcanzar los objetivos establecidos. Agradecer a Colombia su esfuerzo al hacerse cargo de la unidad técnica de esta Iniciativa e incentivar la adhesión y participación de más países para convertirse en Programa Iberoamericano de Cooperación.

A.5.4. La publicación del II Informe del Observatorio de Adultos Mayores en el marco del Programa de Cooperación Iberoamericana sobre la Situación de los Adultos Mayores, que da cuenta de su situación en lo que respecta a las condiciones de vida, recursos, acceso a la atención sanitaria y a los servicios sociales en 7 países de la región.

A.5.5. La segunda convocatoria del Programa Iberoamericano de Movilidad Académica Pablo Neruda, que da cuenta de su progresiva consolidación como estrategia iberoamericana de cooperación universitaria en red en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

A.5.6. La incorporación de la transversalidad de etnia y perspectiva de género en la actuación del Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA) y del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia.

A.5.7. La puesta en marcha de una Plataforma Iberoamericana de Servicios de Propiedad Industrial al Sector Productivo, en el marco del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo, que persigue ofrecer a los usuarios, especialmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), a las universidades y a los centros de investigación iberoamericanos, un ambiente integrado de promoción y protección de los derechos de propiedad industrial, para favorecer su más exitosa participación en los sistemas globales y regionales de innovación.

A.5.8. Reconocer la labor del Programa de Cooperación Red Iberoamericana de Archivos Diplomáticos al poner a disposición de los Programas de Cooperación y las instituciones de los países, criterios y métodos para la preservación y uso de los acervos documentarios.

B. Mandatar a la SEGIB:

B.1. Que en el plazo de un año, hasta la XXIV Cumbre Iberoamericana que se realizará en México en 2014, se hayan implementado los lineamientos adoptados para la renovación de la cooperación iberoamericana.

SEGIB presentará, antes de fin de noviembre 2013, una hoja de ruta que establezca metas específicas y un cronograma para la implementación de dichos lineamientos, así como informes periódicos a ser considerados en las reuniones de Responsables que se convoquen.

B.2. Que elabore un diagnóstico del marco jurídico-administrativo de los Programas de Cooperación Iberoamericana y realice propuestas de actuación.

B.3. La convocatoria de talleres para la formación en gestión por resultados, comunicación y visibilidad. Asimismo, con el apoyo del Programa de Cooperación Sur-Sur (CSS), la puesta en marcha de metodologías e indicadores comunes para la evaluación y seguimiento de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de Cooperación Iberoamericana, e impulsar la sinergia entre los mismos.

B.4. Que en coordinación con la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano sobre Gestión de Recursos Hídricos presente una propuesta de reformulación de éste, en la próxima reunión del Comité Intergubernamental que se celebrará en Panamá en el primer semestre de 2014.

B.5. La elaboración de una propuesta, que será sometida a la aprobación de la Cumbre de México, que ponga las nuevas tecnologías al servicio de la Comunidad Iberoamericana mediante la creación de un portal/plataforma virtual de enseñanza no formal, abierta y gratuita, en colaboración con las redes universitarias y los Programas y Proyectos ya establecidos en este ámbito.

B.6. Que articule con las instituciones académicas y de formación en materia de Diplomacia Cultural de la región, la actualización del currículo para atender las nuevas formas de gestión y Diplomacia Cultural.

B.7. Que a la luz de los resultados del V Congreso Iberoamericano de Cultura de Zaragoza, España, denominado Cultura Digital, Cultura en Red, trabaje en la elaboración de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, a fin de disminuir la brecha existente.

B.8. Que respalde el relanzamiento del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. Asimismo, que acompañe el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas a realizarse, en el marco de Naciones Unidas, en septiembre de 2014.

C. Reuniones Ministeriales:

C.1. XV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE)

Resaltar la importancia de fortalecer los sistemas de coordinación entre todas las instancias y niveles de gobierno y de potenciar la implementación de sistemas de control, seguimiento y evaluación de programas y metas en todo el sistema gubernamental. Acordar dar a conocer a la SEGIB las medidas adoptadas en el ámbito de fortalecimiento institucional, con el fin de propiciar un estudio conjunto, a ser elaborado por la SEGIB, que sirva de referente para todas las instancias de gobierno de nuestros países.

C.2. XVIII Reunión Plenaria de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos

Respaldar los avances de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB), en materias tales como la armonización de la legislación penal en Centroamérica, a través del Convenio Centroamericano de Cooperación Reforzada

en Materia de Lucha contra la Criminalidad Organizada y el tratado relativo a la orden de detención y a los procedimientos de entrega entre los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); así como la promoción de la Guía de Desarrollo de Infraestructuras Penitenciarias con visión de Derechos Humanos y la Guía de Implementación de Gestión de Sistemas de Vigilancia Electrónica en América Latina.

Saludar la designación del nuevo Secretario General de la COMJIB, Ministro de Justicia de Costa Rica, Señor Fernando Ferraro.

C.3. VI Reunión de Ministros de Economía y Hacienda

Reafirmar la estrecha colaboración entre nuestros países para seguir luchando contra la evasión y la elusión fiscal, con el objeto de permitir que nuestros gobiernos cuenten con mayores recursos para promover el desarrollo económico de nuestros países. Un elemento fundamental en este campo es facilitar el intercambio de información entre las autoridades fiscales iberoamericanas.

C.4. Reunión de Ministros de Asuntos Sociales

Acordar implementar políticas públicas orientadas a mejorar el acceso a un empleo digno, a la atención de salud universal, promoviendo la seguridad social y los sistemas de protección social. De esta manera reducir las brechas de acceso a los servicios sociales básicos, mejorando así la calidad de vida de nuestros pueblos, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso, así como en asentamientos urbanos precarios.

C.5. XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación

Acordar mantener y reforzar el compromiso adquirido por los Ministros Iberoamericanos de Educación con el proyecto Metas Educativas 2021, ratificado en la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno celebrada en Argentina en 2010, que tiene como objetivo lograr una educación de calidad para todos los alumnos para hacer frente a la pobreza, la exclusión social y la desigualdad y enfrentarse al mismo tiempo a los retos de la sociedad de la información y del conocimiento.

C.6. XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

Valorar la presentación del Informe sobre la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano según el mandato de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno, celebrada en Cádiz, en 2012. En el Informe se resaltan, entre otros, las profundas raíces de la diversidad cultural iberoamericana, el valor geoestratégico del espacio cultural en la actual globalización, su inclusividad y cohesión social y su servicio a la integración regional. Un espacio, asimismo, de valores, en especial los relacionados con los derechos fundamentales, entre ellos los culturales, que mira al futuro y las nuevas generaciones. Para el 2016 se celebrará un Congreso sobre el ECI en ocasión de los diez años de la adopción de la Carta Cultural Iberoamericana. Agradecer la realización de los encuentros en Madrid, Panamá y México.

C.7. VIII Reunión de Ministros de Infraestructura y Logística y Seminario Preparatorio de la XXIII Cumbre, sobre infraestructuras, logística y transporte

Resaltar el compromiso de avanzar en las negociaciones en los ámbitos nacionales, bilaterales, subregionales y regionales para (i) reducir los costos del movimiento de las mercancías y generar una estrategia coordinada y eficiente de la oferta de las infraestructuras, garantizando su interconectividad, operación y mantenimiento bajo criterios de equidad, y (ii) adecuar las políticas y las regulaciones logísticas a los objetivos planteados. Para ello es prioritario detectar los aspectos o puntos críticos que constituyen, en la actualidad, los cuellos de botella técnicos y económicos del déficit de infraestructuras, clave determinante en el desarrollo de la cadena logística de transporte, con orientación al desarrollo de corredores internacionales en la región.

D. Reconocer y Saludar:

D.1. Los resultados del IX Encuentro Cívico Iberoamericano, que con la participación de una diversidad de organizaciones sociales, ha trazado líneas de trabajo específicas para la sociedad civil y del I Foro Iberoamericano de Logística y Puertos que ha presentado recomendaciones sobre la planificación y el fortalecimiento de las cadenas logísticas en la región.

D.2. El diseño y la presentación del Canal de Cooperación, en el marco de la Cumbre, así como la consolidación de la página WEB de cooperación iberoamericana, herramientas que contribuirán a dar una mayor visibilidad a nuestra cooperación.

D.3. La puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de la Cultura (OIBC), con la participación activa de los responsables de la información estadística cultural de cada país, y especialmente la de los diversos sistemas subregionales (Sistema de Información Cultural del Mercado Común del Sur, Comunidad Andina de Naciones y SICA).

D.4. La puesta en marcha del Programa de Trabajo para la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, el cual contará con la participación de los ministerios e instituciones culturales de la región y servirá de base para reforzar políticas públicas de desarrollo sostenible para la preservación, difusión, acceso y disfrute de la Cultura.

D.5. Los acuerdos alcanzados en el VII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, en especial lo referente al impulso de la Agenda Ciudadana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; el estudio prospectivo de las necesidades formativas y de movilidad de investigadores en la región; la elaboración de una propuesta para establecer un Sistema de Información de la Educación Superior, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; el refuerzo de la colaboración entre el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y la European Research Area (ERA); y los avances en materia de reconocimiento de títulos, que incluyen valorar la posibilidad de constituir un Consejo Iberoamericano de Acreditación de la Educación Superior.

D.6. La puesta en marcha del Programa para el empleo de las personas con discapacidad que viene desarrollando la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en el marco de Año Iberoamericano de la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad.

D.7. Los avances en la implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, suscrito por 15 países iberoamericanos y operativo en Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay.

D.8. Los resultados del I Foro Iberoamericano de MIPYMES que permitieron a la Comunidad Iberoamericana compartir buenas prácticas en materia de política pública y difundir las acciones que los organismos, bancos regionales y el sector privado están llevando adelante en la región.

D.9. El plan de trabajo adoptado por los Ministros de Turismo de Asia e Iberoamérica, en el marco de la Asamblea Anual de la Organización Mundial de Turismo (OMT) de 2013, resultante del diálogo entre ambas partes en las áreas de sostenibilidad, fiscalidad, facilitación de viajes y conectividad aérea.

D.10. Los resultados del Encuentro Iberoamericano de Innovación Ciudadana realizado en la ciudad de Panamá el 16 de octubre, sobre la base de la articulación de un equipo de trabajo multisectorial compuesto por representantes de gobiernos, empresas, organizaciones sociales y organismos internacionales.

D.11. La puesta en funcionamiento de la Escuela Iberoamericana de Policía, mediante la realización de su Primer Curso, celebrado en junio de este año en Palencia, España.

D.12. La presentación de la 1ª Encuesta Iberoamericana de las Juventudes cuyos resultados constituyen una vía de conocimiento para la formulación e implementación de políticas públicas en materia de juventud.